

“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com



ACTA DE LA SESIÓN CD-09/2017

02 DE MARZO DE 2017.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce y treinta horas del dos de marzo de dos mil diecisiete.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	FÉLIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR
Directores Propietarios:	CNEL. ART. DEM.	JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA
	SR. CNEL. PA. DEM.	CHRISTIAN NELSON MELARA
	SR. CNEL.	JOSÉ ROBERTO FUENTES VELARDE
	SR. TTE. DE NAVIO	MIGUEL ÁNGEL FLORES FUENTES
	SR. CAP. DE TRANS.	DAVID ROQUE SACA AMAYA
	SR.	RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
Secretario:	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
		Gerente General

AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-08/2017 DE FECHA 23FEB017.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
 - A.- Informe General de Labores de Auditoría Interna 2016.
 - B.- Solicitud de aprobación de los Estatutos de Auditoría Interna.
 - C.- Plan Operativo Anual de Auditoría Interna Ejercicio 2018.
 - D.- Solicitud modificación de precio de venta de un activo extraordinario.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Felix', 'Jose Roberto', 'Christian', 'Jose Roberto', 'Miguel', 'David', 'Rafael', and 'René']

Version pública

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 23FEB017

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-08/017 de fecha 23 de febrero de 2017.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Informe General de Labores de Auditoría Interna 2016.

El Señor Coronel y Licenciado René Antonio Díaz Argueta, Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Licenciado Gustavo Adolfo Martínez Zelaya, Auditor Interno, quien expuso que a efecto de dar cumplimiento a lo regulado en las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental y las Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero; se presenta el Informe General de Labores de Auditoría Interna ejercicio 2016.

El Licenciado Martínez inició su presentación manifestado que el informe tiene el Contenido siguiente:

- ✓ Cumplimiento de Metas
- ✓ Cumplimiento de Indicadores de Desempeño UDO
- ✓ Resumen de Hallazgos
- ✓ Conclusiones
- ✓ Recomendaciones
- ✓ Ciclo de Fiscalización por Área Funcional
- ✓ Ciclo de Fiscalización por Procesos

Seguidamente explicó el cuadro de cumplimiento de metas según lo autorizado en Plan Operativo Anual 2016 y sus modificaciones:



Version Publica



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

CUADRO RESUMEN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ENFOQUE DE AUDITORIA	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE EJECUCION TRIMESTRAL										%
		1er		2do		3er		4to		TOTAL		
		PRO	EJE	PRO	EJE	PRO	EJE	PRO	EJE	PRO	EJE	
DE GESTION	INFORME	5	5	2	2	3	3	5	5	15	15	38.5
FINANCIERA		3	3	5	5	4	4	3	3	15	15	38.5
INFORMATICA		1	1	1	1	2	2	1	1	5	5	12.8
SEGUIMIENTO		1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	10.2
TOTAL		10	10	9	9	10	10	10	10	39	39	100
%		25.64	25.64	23.08	23.08	25.64	25.64	25.64	25.64	100	100	

Así mismo, explicó los indicadores de desempeño con los cuales es medida la gestión de la Unidad de Auditoría Interna del IPSFA, según la Normativa de la Unidad de Desarrollo Institucional.

CONTROL DE DESEMPEÑO SEGÚN LA UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Índice	Indicador de Desempeño	Formulación	Resultados (%)
1	PORCENTAJES DE AUDITORÍAS REALIZADAS	TOTAL DE AUDITORIAS EJECUTADAS/TOTAL DE AUDITORIAS PROGRAMADAS	100.00%
2	PORCENTAJE DE INFORMES PRESENTADOS A CONSEJO DIRECTIVO	TOTAL DE INFORMES PRESENTADOS A CD/TOTAL DE INFORMES PROGRAMADOS	100.00%

Agregó el licenciado Martínez, que como producto de los exámenes realizados se obtuvieron los siguientes resultados.

RESUMEN DE HALLAZGOS 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

INFORME	TOTAL	CUMPLIDAS	EN PROCESO
Primer Trimestre.	0	0	0
Segundo Trimestre	13	10	3
Tercer Trimestre.	8	3	5
Cuarto Trimestre.	2	1	1
TOTAL	23	14	9

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.

Situación actual

INFORME	TOTAL	CUMPLEDAS	EN PROCESO
Tercer Trimestre.	8	6	2
Cuarto Trimestre.	2	1	
TOTAL	10	7	

Continuando con la exposición el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, informó al Honorable Consejo Directivo que durante el ejercicio 2016, se realizaron las siguientes actividades de consultorías y capacitaciones recibidas por el personal de la Unidad según detalle:

Consultorías:

- 1.- Opinión respecto a aplicación contable sobre descuadre de registro contable-administrativo Greenside; por la devolución de los anticipos pendientes a las señoras Rosa Maribel Rivas de Ramírez, Cecilia Lissette Ramírez Rivas y Yanira Esmeralda Ramírez de Roquer.
- 2.- Participación del equipo de Trabajo sobre "Tratamiento de los Ingresos de Plan Prevenir".
- 3.- Integración del Equipo de Trabajo para el traslado de la administración del programa de rehabilitación al Centro Esfuerzo de la Fuerza Armada-CEFAFA.
- 4.- Integró el comité multidisciplinario por la Separación de Registros Financieros por Régimen, Fondo y Reservas.
- 5.- Integró el Comité Multidisciplinario para Analizar la Composición del Saldo de la Cuenta Costo Acumulado del Proyecto KUAUKALI





“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Capacitaciones:

American Business School, S. A. de C. V.	Taller Internacional Gestión del Riesgo de la Seguridad de la Información Iso 27001. En Base a la Norma Iso 31000
American Business School, S. A. de C. V.	Transacciones Financieras Esquemas de Fraude; Fraude Instituciones del Sistema Financiero
Universidad Modular Abierta	Actualización para Contadores y Auditores
UNAC	Ley de Adquisiciones y Contrataciones y su Reglamento
Unidad de Cumplimiento y Riesgos	Lavado de Dinero y Otros Activos
Comisión de Ética Gubernamental	Ley de Ética Gubernamental y Cine Fórum
Unidad de Desarrollo Organizacional	Gestión del Cambio y la Gestión por Procesos
Unidad de Acceso a la Información Pública	Política de participación Ciudadana
Corte de Cuentas de la República	Acceso de la Auditoria
Unidad de Cumplimiento y Riesgos	Riesgo Operacional
Velásquez Granados, y Cía Auditores Externos.	Trabajo en Equipo una nueva forma de fortalecer la operatividad Institucional
Velásquez Granados, y Cía Auditores Externos.	Ley de la Corte de Cuentas de la República y su incidencia en las Entidades de Gobierno.
Velásquez Granados, y Cía. Auditores Externos	Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes y Servicios, implicaciones fiscales.
Unidad de Acceso a la Información Pública	Aspectos Básicos de la Ley de Acceso a la Información Pública
Unidad de Acceso a la Información Pública	Aspectos básicos sobre el Plan Quinquenal y su alineación con el Plan Estratégico Institucional IPSFA 21014-2019

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a signature that appears to be 'Gustavo Adolfo Martínez Zelaya' and some illegible scribbles.]

Para ir dando por concluida la presentación el Lic. Gustavo Adolfo Martínez Zelaya, explicó el Ciclo de Fiscalización por Área Funcional y por Procesos; los cuales se observan a continuación:

Ciclo de Fiscalización por Área Funcional

GERENCIA/UNIDAD/DEPARTAMENTO/	2016				
	F	G	I	ES	S*
Gerencia de Prestaciones					
Departamento de Afiliación y Operaciones					
Departamento de Prestaciones					
Departamento de SAC					
Suc. Santa Ana					
Suc. San Miguel					
CERPROFA					
CAIPSEA					
Gerencia Administrativa					
DACI					
Departamento de Servicios Generales					
Departamento de Recursos Humanos			1		
DDI					
Área De Activo Fijo					
Área De Comunicaciones					
Departamento de Seguridad					
Gerencia de Inversiones					
Departamento de Inmuebles					
IPSFACREDITO		1			
Unidad de Negocio ARS					
Admón. Centros Recreativos					
Admón. De Área Agrícola					
Admón. Y Finanzas FUDEFA					
Depto. De Servicios FUDEFA					
Depto. De Mercadeo y Ventas FUDEFA					
Gerencia Financiera					
Departamento de Contabilidad					
Departamento de Presupuesto					
Departamento de Tesorería					
Consejo Directivo		4			
Auditoría Interna					
Gerencia General					
Unidad de Informática		1	5		
UDO		1			
Unidad de Cumplimiento Y Riesgos		1			
UAIP					
Unidad Jurídica Institucional					
Gerencia de Cuenta Individual		1			
Departamento de Operaciones Previsionales					
Departamento de Operaciones Financieras					
Sub total	1	10	5		

Versión pública





“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

El examen de Auditoría Operativa programado para ejecutarse del 01 al 30 de septiembre de 2016 a la Gerencia de Cuenta Individual, no se ejecutó, debido a que esta Gerencia aún no se encuentra funcionando. Su operatividad está programada hasta que se aprueben las reformas a la Ley del IPSFA; cuyo proyecto ya se encuentra en la Asamblea Legislativa.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

CICLO DE FISCALIZACIÓN POR PROCESO O CUENTA

PROCESO/ CUENTA	2016				
	E	C	I	ES	S
Arqueos Integrales	4				
Costo de Ventas y Cargos Calculados					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1				
Pensiones por Invalidez					
Pensiones por Seguro de Vida					
Inversiones en Proyectos y Programas	1				
Contrataciones y Seguimiento SINDE					
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios Libre Gestión		1			
Bienes No Depreciables	1				
Ingresos de Seguridad Social	1				
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios Concursos y Licitaciones		1			
Acreedores Financieros	1				
Bienes Depreciables		1			
Gastos en Bienes Capitalizables					
Reservas de Saneamiento de Activos de Riesgos y Extraordinarios		1			
Requisitos					4
Inversiones en Existencias	1				
Disponibilidades	1				
Ingresos Financieros y Otros	1				
Inversiones Temporales	1				
Transferencias Corrientes	1				
Pensiones por Sobrevivencia		1			
Sub total	14	5	5		4
TOTAL GENERAL	15	15	5		4
					39

[Large diagonal watermark: 'Version Publica']

El documento completo aparece como Anexo "A" a la presente Acta.

Al respecto el Honorable Consejo Directivo se dio por enterado.

B.- Solicitud de aprobación de los Estatutos de Auditoría Interna.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Licenciado Gustavo Adolfo Martínez Zelaya, Jefe de Auditoría Interna, quien expuso que el Estatuto, tiene por objeto establecer la finalidad, autoridad y responsabilidad de la Unidad de Auditoría Interna, del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, dentro del marco del quehacer institucional. Su elaboración responde a los requerimientos establecidos en el Manual de Auditoría Interna para el sector Gubernamental y al cumplimiento del Decreto No. 7, Normas de Auditoría Interna para el Sector Gubernamental (NAIG), emitidos por la Corte de Cuentas de la República,

Su contenido establece la posición que dentro de la institución tienen los auditores internos, con el fin de que favorezcan a la cultura, la responsabilidad social, transparencia y rendición de cuentas por parte de los funcionarios y empleados del Instituto.

El contenido de los Estatutos es el siguiente:

- 1.- Naturaleza y Alcance
- 2.- Visión y Misión
- 3.- Posición organizativa en la Institución
- 4.- Independencia
- 5.- Competencia
- 6.- Alcance del Trabajo
- 7.- Autoridad
- 8.- Responsabilidad

Asimismo, refirió el Lic. Martínez, que el estatuto contiene la definición de Auditoría Interna como la actividad sistemática y disciplinada de aseguramiento y consultoría que agregue valor a la organización y ayude a la consecución de sus objetivos y metas, considerando que dichos servicios no son excluyentes entre sí, y no impiden realizar otro tipo de servicios de auditoría, tales como investigaciones y participación en equipos de trabajo.

De conformidad a la Normas de Auditoría Interna para el Sector gubernamental, la consultoría impulsada por el Estatuto de



En vista de lo anterior la Unidad de Auditoría Interna del IPSFA solicita: Aprobar de conformidad al artículo 12 literales a) y c) de la Ley del IPSFA, los Estatutos de la Unidad de Auditoría Interna, en cumplimiento al artículo 27 del Decreto No. 7 de la Corte de Cuentas de la República, los cuales entrarían en vigencia a partir de su aprobación por el Honorable Consejo Directivo.

El documento completo aparece como Anexo "B" a la presente Acta.

Sobre el particular el Consejo Directivo, resolvió:

RESOLUCION No. 33

Aprobar, de conformidad al artículo 12 literales a) y c) de la Ley del IPSFA, los Estatutos de la Unidad de Auditoría Interna, en cumplimiento al artículo 27 del Decreto No. 7 de la Corte de Cuentas de la República, los cuales entrarían en vigencia a partir de la fecha.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

C.- Plan Operativo Anual de Auditoría Interna Ejercicio 2018.

El señor Coronel y Licenciado René Antonio Díaz Argueta, Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Licenciado Gustavo Adolfo Martínez Zelaya, Jefe de Auditoría Interna, quien expuso el Plan Operativo Anual de Auditoría Interna para el Ejercicio 2018; considerando como base legal la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, Normas Técnicas de Control Interno Específicas del IPSFA, Normas Prudenciales de la Superintendencia del Sistema Financiero y Manual de Organización y Funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna.

El contenido del Plan es el siguiente:

- 1.- INTRODUCCION
- 2.- ANTECEDENTES
- 3.- MISION Y VISION DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
- 4.- PRINCIPIOS Y VALORES DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
- 5.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS
- 6.- RELACION CON EL PLAN ESTRATEGICO
- 7.- UNIVERSO DE AUDITORIA
- 8.- CUMPLIMIENTO DEL AÑO ANTERIOR
- 9.- ESTRATEGIAS
- 10.- POLITICAS OPERACIONALES
- 11.- MATRIZ DE RIESGO INSTITUCIONAL
- 12.- PROGRAMACION DE ACTIVIDADES
- 13.- INDICADORES DE GESTION



Version Publica



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- 14.- PROGRAMA DE DESARROLLO CONTINUO
- 15.- PROGRAMACION CONSOLIDADA DE ACTIVIDADES DE AUDITORIA INTERNA IPSFA 2018
- 16.- ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL
- 17.- ESTIMACION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA - IPSFA PARA EL AÑO 2018
- 18.- PROCESO DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
- 19.- EVALUACION DE DESEMPEÑO
- 20.- GLOSARIO DE TERMINOS
- 21.- ANEXOS
- 22.- PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.

El Licenciado Martinez, explicó que los objetivos del POA 2018 son: Ejercer un control posterior eficiente y adecuado del uso racional de los recursos del Instituto, evaluar y entender la estructura del Control Interno Financiero y Administrativo y establecer el grado en que el IPSFA, sus funcionarios y empleados han cumplido adecuadamente con los deberes y atribuciones que les han sido asignadas.

- ✓ Si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.
- ✓ Si los objetivos y las metas propuestas han sido logrados.
- ✓ Si la información general producida es correcta y confiable
- ✓ Y si se ha respetado la normativa legal y procedimental.

RELACION CON EL PLAN ESTRATEGICO

El Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), como parte de su gestión administrativa, ha venido trabajando con un Plan Estratégico Institucional correspondiente al período 2014-2018. Dicho plan aprobado en Resolución de sesión de Consejo Directivo N° 457 de CD 34/2013, de fecha 26 de septiembre de 2013, es considerado de alta importancia, ya que en él se plantea, de manera estratégica, el rumbo a seguir para esta institución.

De acuerdo a seguimiento de resultados del Plan en el año 2014, al Diagnóstico Institucional realizado por la administración del IPSFA versión Marzo 2015, presentado al Consejo Directivo en la sesión CD-10/015 del 12 marzo de 2015, a los lineamientos de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República para alinearse al Plan Quinquenal de Desarrollo del Gobierno y considerando los cambios paramétricos y estructurales que comprenden las reformas de la Ley del IPSFA, se hizo necesaria una actualización al Plan Estratégico Institucional, el cual fue aprobado en Resolución de sesión de Consejo Directivo N° 58 de CD 18/2015, de fecha 21 de mayo de 2015, entrando en vigencia a partir del 21 de mayo del 2015 hasta el 31 de diciembre de 2018. La actualización fue elaborada con la participación del Gerente General del IPSFA, Gerentes de Área, y jefaturas claves; fue

Version Publica

coordinado por la Unidad de Desarrollo Organizacional, y revisado y aprobado por el Honorable Consejo Directivo.

Agregó que dentro del documento se presentan las matrices de riesgo o análisis por Gerencia, determinando los procesos fundamentales o de apoyo, áreas administrativas o actividades críticas en cada una, relacionadas(os) con la correspondiente cuenta en los Estados Financieros.

Presentó además, la programación de actividades, los enfoques de auditoría a aplicar y las metas trimestrales en forma cualitativa y cuantitativa.

METAS A ALCANZAR y PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Las metas propuestas por la Unidad de Auditoría Interna y la programación de actividades, para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del Año 2018, se encuentran descritas en el documento anexo:

En vista de lo anterior la Unidad de Auditoría Interna del IPSFA solicita: Aprobar el Plan Operativo Anual de Auditoría Interna 2018, para ser enviado a la Corte de Cuentas de la República, de conformidad al Artículo No. 36 de su ley.

El documento completo aparece como Anexo "C" a la presente acta.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN No. 34

Aprobar el Plan Operativo Anual de Auditoría Interna para el ejercicio 2018, encomendando a la Administración enviarlo a la Corte de Cuentas de la República, de conformidad al Artículo No. 36 de su ley.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

D.- Solicitud modificación de precio de venta de un activo extraordinario.

El Señor Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo que este punto lo presentaría el licenciado Guillermo Patricio Majano Trejo, Jefe de la unidad IPSFACRÉDITO, quien inició explicando que los activos extraordinarios son los inmuebles que el Instituto recupera por los préstamos hipotecarios en mora y que por no recuperarse la inversión, se recupera la garantía por medio



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

de un proceso judicial, pudiendo ser el inmueble adjudicado o recibido por dación en pago.

Explicó que en esta ocasión, la finalidad de modificar el precio de venta es para concretizar la venta del activo extraordinario ubicado en la Urbanización Bosques de Prusia, Pasaje El Caimito, Block 8, No. 20, Soyapango, San Salvador, el cual es una vivienda ubicada en un pasaje peatonal, en regular estado de conservación, y que fue adjudicada en diciembre del año 2012, por la cantidad de US \$13,549.67. Mencionó también, que el precio fue modificado en agosto de 2016, a US \$13,100.00, con la finalidad de promover la venta la vivienda.

Mencionó el licenciado Majano, que se ha recibido una oferta de compra por la vivienda antes mencionada siendo la interesada la señora [REDACTED] quien ofertó inicialmente US \$9,000.00, pero después de haber negociado y llegado a un precio que beneficia a ambas partes, manifiesta que está de acuerdo en el precio de US \$11,000.00, y que para concretizar la venta es que solicita al Consejo Directivo la autorización de la modificación del precio de venta.

El licenciado Majano mencionó que el saldo final del préstamo que originó la recuperación del inmueble, fue de US\$7,313.98, y que por otro lado, para el Instituto sería beneficioso efectuar la venta de este activo, ya que su administración y tenencia implica gastos y constitución de reservas, entre otros.

Sobre el Art. 13 de la Ley del IPSFA, relacionado a que el Consejo Directivo, no podrá autorizar la venta de un inmueble a un precio menor de su adquisición, explicó que de acuerdo a la opinión de la Coordinación Jurídica de IPSFACRÉDITO, este no le aplica, ya que el inmueble no fue adquirido, sino que recibido por adjudicación judicial, estando facultado el Consejo Directivo, de acuerdo al Art. 12 de la Ley del IPSFA, literal h) y Art. 9 del su Reglamento General, para acordar la venta de los muebles e inmuebles del Instituto.

Por lo anteriormente expuesto, y en base a los Arts. 12, Literal h) de la Ley del IPSFA y 9, literal f) de su Reglamento, la Gerencia General recomienda: Que se autorice modificar el precio de venta del inmueble ubicado en la Urbanización Bosques de Prusia, Pasaje El Caimito, Block 8, No. 20, Soyapango, San Salvador, de US \$13,100.00 a US \$11,000.00., justificado por los costos que representa para el Instituto el mantener un activo extraordinario y por existir una oferta de compra por el mismo.

Sobre el particular el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCION No. 35

Autorizar, en base a los Arts. 12, Literal h) de la Ley del IPSFA y 9, literal f) de su Reglamento, Modificar el precio de venta del

VERSION PUBLICA

inmueble ubicado en la Urbanización Bosques de Prusia, Pasaje El Caimito, Block 8, No. 20, Soyapango, San Salvador, de US \$13,100.00 a US \$11,000.00., justificado por los costos que representa para el Instituto el mantener un activo extraordinario y por existir una oferta de compra por el mismo.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

V.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día jueves nueve de marzo de 2017 a partir de las 1230 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Informe final de Auditoría Externa Financiera.
- B.- Constitución de reserva de Seguro Decreciente (IPSFACRÉDITOS).
- C.- Flujo de Efectivo del Régimen de Pensiones de marzo y abril de 2017.
- D.- Solicitud autorización Memoria Anual de Labores 2016.
- E.- Solicitud de autorización de modificación de precio de venta de un activo extraordinario.

VIII.-CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene quince folios útiles, a las quince y cuarenta y cinco horas del día dos de marzo de dos mil diecisiete, la cual firmamos.

GRAL. DIVISION
FÉLIX EDUARDO NÚÑEZ ESCOBAR
Presidente

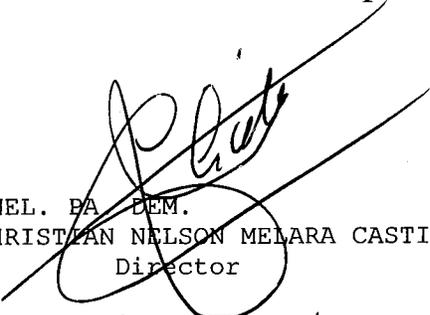
CNEL. ART. DEM.
JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA
Director

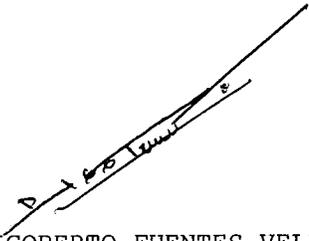


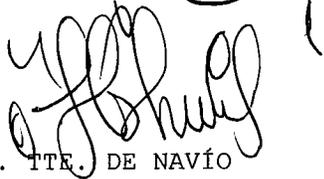
“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com


CNEL. PA. DEM.
CHRISTIAN NELSON MELARA CASTILLO
Director


CNEL.
JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE
Director


SR. TTE. DE NAVÍO
MIGUEL ÁNGEL FLORES FUENTES
Director


CAP. TRANS.
DAVID ROQUE SOSA MAYA.
Director


SR.
RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
Director


CNEL. Y LIC.
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
Secretario

ANEXOS:

"A": Informe General de Labores de Auditoría Interna 2016.

"B": Estatutos de Auditoría Interna.

"C": Plan Operativo Anual de Auditoría Interna Ejercicio 2018

Version Publica

Version pubblica